QUILLOTA, 27 de Diciembre de 2022.-

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

DA.NUM: 11577 / VISTOS

1. Ordinario N° 661 del 20 de Diciembre del año 2022, de Jefe DAEM a Sr. Alcalde en que solicita autorizar horas a compensar para el mes de Enero del año 2023.

2. El D. A. N° 6424 de fecha 04 de Agosto año 2021, que nombra en el cargo de Alcalde a Don Oscar Rodolfo Calderón Sánchez, a contar del 02 de Julio del año 2021 hasta el 06 de Diciembre del año 2024; conforme a la normativa constitucional y legal vigente.

D E C R E TO

PRIMERO: REGULARIZASE, Horas a Compensar para el mes de Enero del año 2023, a Luis Salinas Díaz, Rut N°14.253.721 - 4, según el Programa de horas extraordinarias, con justificaciones y acciones a desarrollar.

SEGUNDO: **ADOPTE** El Departamento de Administración de Educación Municipal, las medidas pertinentes para el cumplimiento de este Decreto.

Adopte las medidas pertinentes para el cumplimiento de este Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.

.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDE

Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

D I S T R I B U C I O N:
Alcaldía - Control Interno – DAEM
DMB/ OCS/ILBS/pfj/hhmm.-